

II encuentro de Proveedores y Contratistas



Aguas de Malambo S.A E.S.P Agosto de 2017. Edición No. 1.

AQUÍ CONOCERÁS

Nuestra empresa

Cómo contratamos

Cómo pagamos

Póliza matriz

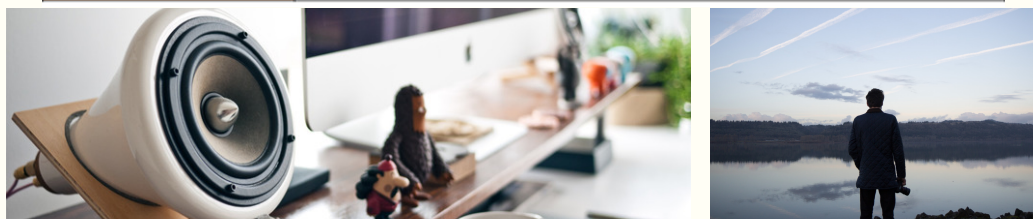
Conócenos

Un saludo a nuestros proveedores

En Aguas de Malambo y el Grupo EPM queremos mantener relaciones de confianza y cercanía con nuestros proveedores. Por eso, agradecemos mucho que hayan aceptado nuestra invitación, en la que aprovecharemos el espacio para contarles algunos aspectos importantes que garantizan la agilidad y satisfacción de nuestro relacionamiento.

Nuestra relación se basa el respeto, el diálogo y la construcción de territorios sostenibles, queremos, de la mano de ustedes, contribuir a la generación de valor económico, social y ambiental e incentivar la construcción de valores en la sociedad.

Razón Social:	Aguas de Malambo S.A E.S.P. Nit. 900.409.332-2
Marca Comercial:	Aguas de Malambo
Región	Municipio de Malambo, Atlántico
Mercado	Local
Negocios	Provisión de aguas y gestión de aguas residuales
Clientes	Acueducto: 21.308 Alcantarillado: 17.413
km de redes	Acueducto: Red primaria 10 ; red secundaria 166 Alcantarillado: Red primaria 32 ; red secundaria 84
Abastecimiento	Una fuente de abastecimiento: Rio Magdalena.
Empleados	91



II encuentro de Proveedores y Contratistas



Aguas de Malambo S.A. E.S.P., fue constituida el 20 de noviembre de 2010. Siete meses después, el 29 de junio de 2011, ingresan las Empresas Públicas de Medellín (EPM) como socio estratégico y mayoritario de la sociedad, con el propósito de brindar un excelente servicio de acueducto y alcantarillado al municipio de Malambo.

En el Grupo EPM y en Aguas de Malambo buscamos permanecer en el tiempo mediante la contribución al desarrollo de territorios sostenibles y competitivos, generando bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos, a través del desarrollo de proyectos de infraestructura y de la oferta a nuestros clientes y usuarios de soluciones en electricidad, gas, aguas, y saneamiento, complementadas por medio de acuerdos empresariales, con servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC, mediante una actuación empresarial que armonice los resultados financieros, sociales y ambientales.

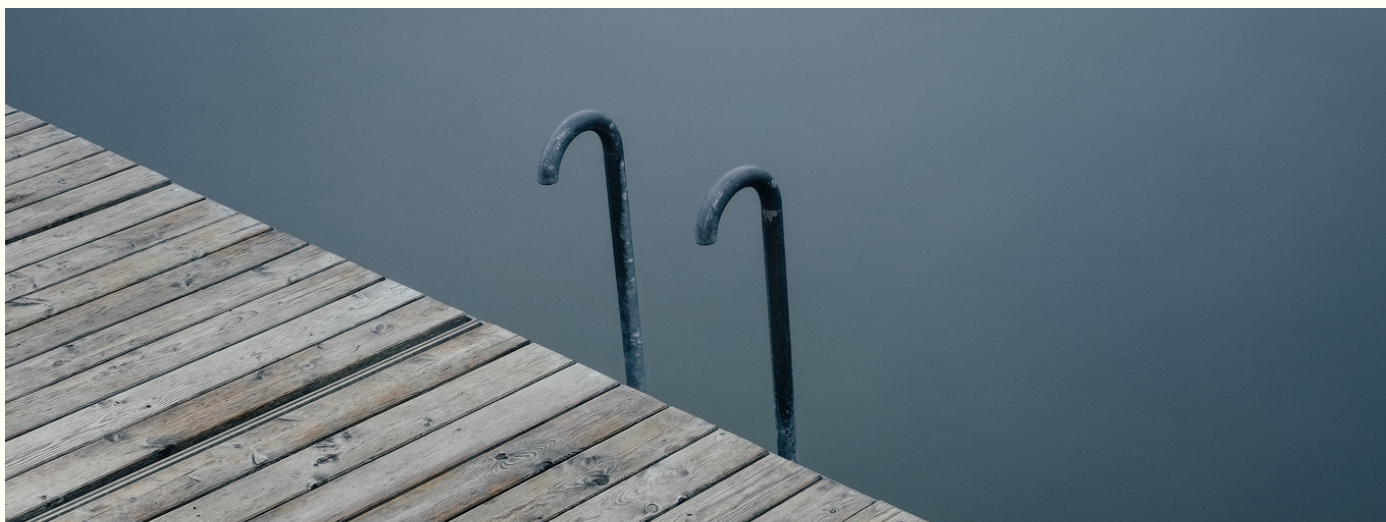


¿Qué queremos?

En el 2025 el Grupo EPM y Aguas de Malambo estará creciendo de manera eficiente, sostenible e innovadora; garantizando el acceso a los servicios que preste en los territorios donde esté presente, al 100% de la población; protegiendo 137 mil nuevas hectáreas de cuencas hídricas, además de las propias, con una operación carbono neutral y generando \$12.6 billones de EBITDA.

¡Y para esto necesitamos tu apoyo!

II encuentro de Proveedores y Contratistas



Esta es la forma de contratar contigo

Señala nuestro Estatuto de Contratación que la actividad contractual estará regida por los principios consagrados en la Constitución Política, especialmente en los artículos 209 y 267, los de la contratación internacional y los consagrados en las demás normas aplicables, entre otros, por la buena fe, moralidad, transparencia, economía, equidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, igualdad, imparcialidad, celeridad.

Para participar deberás cumplir estos requisitos: Habilitación, Acreditación existencia y representación, Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales y experiencia.

AGUAS DE MALAMBO, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 del año 2000, se abstendrá de celebrar el contrato con las personas que se encuentren registradas en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, para lo cual se harán las consultas que en tal sentido le corresponde.



Modalidades de contratación

- Solicitud pública de ofertas.
- Solicitud privada de ofertas.
- Solicitud única de ofertas.
- Compras Menores.

II encuentro de Proveedores y Contratistas



Compras Menores

Es un proceso de contratación para la adquisición de Bienes y Servicios, de origen nacional o extranjero con un presupuesto en el rango entre 0 y 100 SMLMV.

Condiciones del proceso de Compras Menores

Se elabora la etapa precontractual teniendo en cuenta el procedimiento de contratación vigente, se deben estipular las cantidades que se entregarán parcial o inmediatamente, porque estas deben estar publicadas.

Para tener en cuenta:

- Los procesos por compras menores, son aquellos de cuantía es de 100 SMLMV (73.771.7000)
- Deben ejecutarse en una sola vigencia (hasta 31 de Diciembre de 2017).
- NO APLICA para los contratos de OBRA.
- Del análisis de Riesgos, debe concluir que el proceso no requiere pólizas. (Seriedad de la Oferta, Cumplimiento, Calidad, Responsabilidad Civil Extracontractual, Anticipo)



II encuentro de Proveedores y Contratistas



Así pagamos

Para poder realizar los pagos, es importante que cada proveedor sea inscrito en nuestra base de datos, para ello debe:

- Diligenciar el formato matrícula de proveedores con las firmas respectivas.
- Anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal si es persona jurídica o del tercero si es una persona natural.
- El RUT Con fecha de expedición igual o posterior a noviembre 21 de 2012.
- Copia del Certificado de existencia y representación legal, con menos de 90 días de expedición. o su equivalente dependiendo del tipo de entidad.
- Certificado bancario con vigencia inferior a 1 mes.
- Fotocopia de Resolución de Industria y Comercio, si es exento de este impuesto, además si su entidad es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, deberá anexar el certificado que le otorga la existencia y representación legal.

Forma de pago: mediante transferencia electrónica

II encuentro de Proveedores y Contratistas

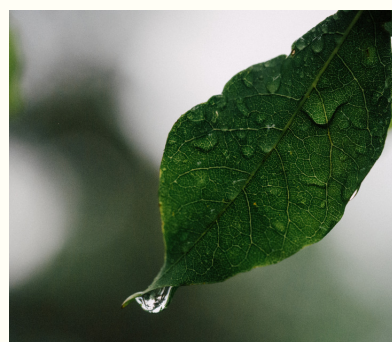


Radica tus facturas

La factura debe radicarse según cronograma de Aguas de Malambo, cuya fecha límite es día 25 de cada mes, la factura deberá reunir, además de los requisitos señalados en los artículos 621 del Código de Comercio, y 617 del Estatuto Tributario Nacional o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, además de lo siguiente: Nombre del interventor, número de la OB, número del documento de compra O4, OS, OW, número de batch, municipio donde se presta el servicio.

Así mismo, anexar seguridad social.

Necesitas el acta de interventoría firmada por ambas partes donde se recibe a satisfacción el bien o servicio prestado y para contratos Obra anexar acta de avance.



¿Y el proceso de pago?

Para este proceso seguimos los siguientes pasos: Revisamos la fecha de vencimiento: 45 días a partir de la fecha de radicación. Revisamos los impuestos: que las retenciones aplicadas en el proceso de causación sean las correctas, también los documentos soportes: factura original y que este actualizada la resolución de facturación, seguridad social adjunta, formato de declaración de renta, etc.

II encuentro de Proveedores y Contratistas



¿Qué es Póliza Matriz?

Es un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM para cubrir los riesgos de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual derivados de los procesos de contratación que adelantan las mismas.

Beneficios:

- Menores tiempos para la apertura de cupos con las compañías de seguros.
- Agilidad y rapidez en la expedición de las pólizas, lo que implica menores tiempos dentro del proceso de formalización de los contratos y, por ende, celeridad en el inicio de la ejecución de los mismo.
- Ahorro de tiempo en reprocesos por la revisión de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.
- Mejora en costos del seguro, comparado con las condiciones que se otorgan actualmente.

Para tener en cuenta

Las solicitudes y requerimientos deben hacerse siempre a través del buzón de correo electrónico del programa Póliza Matriz:

Poliza.Matriz.Epm@epm.com.co.

Cuando escribas al buzón del Programa recuerda incluir el número del Proceso o Contrato en el asunto del correo, así como el nombre o NIT del contratista para facilitar la respuesta.

II encuentro de Proveedores y Contratistas



¡Para estar más cerca!

Nuestra meta es fortalecer las relaciones y la comunicación efectiva con nuestros proveedores.

Por eso, a tu correo electrónico te enviaremos boletín de forma trimestral, con toda la información que sabemos que te interesa conocer de nuestra empresa.



Correos corporativos:

buzoncorporativo@aguasdemalambo.com

m

contratacion@aguasdemalambo.com
comunicaciones@aguasdemalambo.com

Facebook: Aguas de Malambo SA ESP

Sitio web:

<http://www.grupo-epm.com/aguasdemalambo/home.aspx>

¿Dónde consulto el Plan de Compras?

Ingrese a nuestra página web y en la pestaña de 'Proveedores y contratistas' encontrarás una lista con temas de interés, entre ellos el Plan de Compras para cada vigencia fiscal.

¿Dónde encuentro los procesos vigentes?

Ingrese a nuestra página web y en la pestaña de 'Proveedores y contratistas' encontrarás el link llamado 'Procesos de contratación', que te llevará al enlace donde está la información publicada.

Línea de contacto: 018000 518196

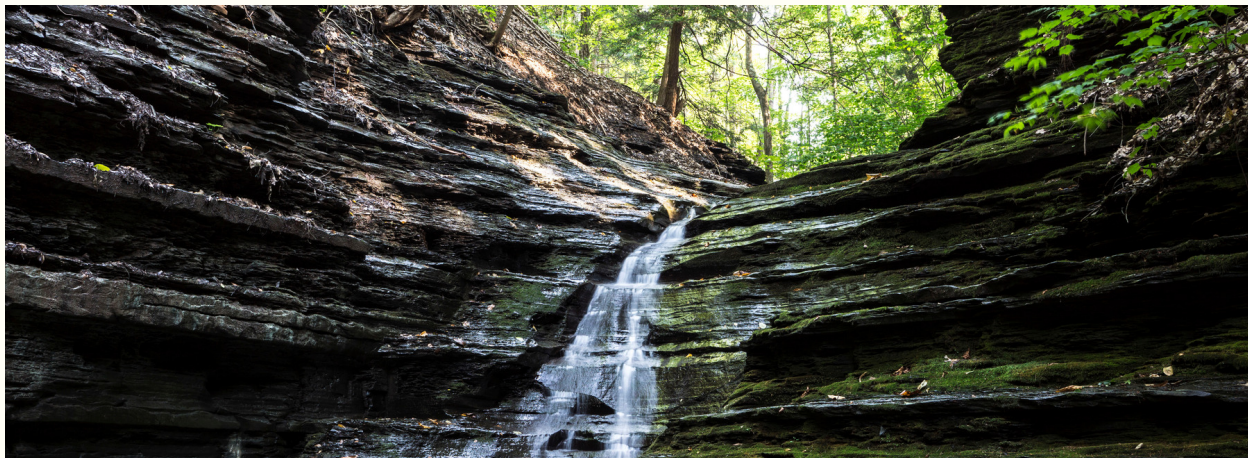
Contacto transparente: 01 8000 522955

Es un mecanismo para registrar actos indebidos en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores o contratistas del Grupo EPM.

Dirección:

Calle 12 No. 14 - 40 Barrio Centro, Malambo.

II encuentro de Proveedores y Contratistas



Eres nuestro aliado para el logro de los objetivos estratégicos de Aguas de Malambo

A través de la Auditoría Interna optimizamos las relaciones- Interacción y la efectiva atención a los requerimientos que surjan desde la actividad pre, contractual y post contractual de forma que se refleje la Transparencia en la gestión. por ello, se han definido controles que nos permitan implementar de forma transversal en todos nuestros procesos, estrategias que mitiguen cualquier riesgo asociado al proceso de contratación.

Para garantizar el cumplimiento normativo sobre la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo se incluye en los pliegos de convocatoria el Formulario 4- Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Estos flagelos representan hoy en día una problemática compleja que conduce a una distorsión de los mercados y al desequilibrando de la libre y justa competencia. Los riesgos asociados a estos son un obstáculo para el acceso a los mercados; afectando la competitividad y representando un perjuicio para el crecimiento rentable y sostenible de las empresas y de la sociedad en general, e incrementando la desigualdad socioeconómica de nuestro país, es por ello que consolidamos nuestro actuar en:

- Adoptar como buena práctica el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y realizar su seguimiento de forma trimestral.
- Adopción de la Política de Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el soborno.
- Administración de las Declaraciones de Transparencia y de las Declaraciones de Conflictos de Intereses.